

08/03/24

La Guardia Civil interviene un ejemplar de lince africano en el jardín de una vivienda en Marbella

Resumen

El propietario del espécimen no ha podido acreditar la procedencia legal del animal, que figura como especie amenazada según el convenio CITES

Jakar, que así se llama el felino, ha sido trasladado al centro de rescate de mamíferos exóticos "AAP Primadomus" en Alicante

Contenido

La Guardia Civil, en colaboración con la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, ha intervenido un ejemplar de lince africano (caracal) en la localidad de Marbella (Málaga).

El aviso llegó por un vecino que alertó al Seprona de la Guardia Civil sobre la presencia de un lince en el jardín de una vivienda de Marbella. El animal, de 20 kilos de peso y potencialmente peligroso, se había escapado de otra casa a unos 20 kilómetros.

Cuando llegaron los agentes especialistas en la protección de la naturaleza comprobaron que se trataba de un ejemplar de caracal, una especie amenazada según el convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre (CITES).

Los guardias civiles localizaron al propietario y averiguaron que el animal había sido adquirido y trasladado de forma irregular por vía aérea en el año 2022 procedente de Moscú, declarado para su entrada en nuestro país como gato doméstico.

Al no poder demostrar su procedencia legal al carecer de número de permiso de importación del convenio CITES, los agentes formularon denuncia administrativa por la supuesta infracción a la Ley de Represión del Contrabando en concordancia con dicho convenio y remitida a la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales en Málaga.

El lince, de nombre Jakar con unos dos años y medio de edad, fue capturado por personal especializado del equipo de Sanidad Veterinaria del Ayuntamiento de Marbella. El animal ha sido entregado al centro de rescate de mamíferos exóticos "AAP Primadomus" en la provincia de Alicante al contar con las características y capacidades adecuadas para su cuidado.

Este animal tiene su hábitat natural en Asia y África, encontrándose protegido por la legislación CITES relativa a la protección de especies de la fauna y flora silvestre mediante el control de su comercio.

AAP – Animal Advocay and Protection es una organización europea de bienestar animal comprometida con dar un futuro mejor a los mamíferos exóticos, como primates, leones o tigre en Europa. Desde este centro rescatan animales, concienciando y abogando por una mejor legislación para los animales en toda Europa para prevenir el sufrimiento de más animales exóticos en el futuro.

La actuación ha sido llevada a cabo por el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil en Málaga, que mantiene la investigación abierta por si los hechos pudieran constituir un delito contra la fauna y flora por la adquisición y posesión de una especie de fauna silvestre considerada protegida.

Para más información pueden establecer contacto con la oficina de prensa de la Guardia Civil en Málaga en el teléfono 952.07.15.20 (extensión 0480224).

Imágenes

